



ASESORÍAS Y NEGOCIOS

SERINTU S.A.

**INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR
EL AÑO 2019 Y 2018**

JULIO 2019



SERINTU S.A.

INDICE	Pág. No.
Informe de los Auditores Independientes	2 - 5
Estado de Situación Financiera	6 - 7
Estados de Resultados Integral	8
Estado de Cambios en el Patrimonio	9
Estado de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11 - 27

T2

ABREVIATURAS UTILIZADAS

USD	- Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF para PYMES	- Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades
Compañía	- SERINTU S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A los miembros de la Junta General de Accionistas de **SERINTU S.A.**

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros separados

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SERINTU S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SERINTU S.A.** al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados separados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminando en esa fecha de conformidad con las de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Fundamento de la opinión

3. Nuestra auditoría se ha efectuado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de acuerdo con lo señalado en las disposiciones del Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis – COVID 19

4. Llamamos la atención sobre la Nota 18 de los estados financieros, que describe los efectos de la propagación del coronavirus o COVID -19 sobre las operaciones de la Compañía. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Miembro de:



✉ info@ngv.com.ec
☎ (+593) 42 387 599
(+593) 42 384 920
(+593) 42 383 322

📍 Victor Emilio Estrada #511
y Las Monjas. Edif. Fontana,
piso 3, Dep. 3A
🌐 www.ngv.com.ec

Responsabilidad de la Administración

5. La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), así como del control interno que la administración de la compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
7. Los encargados de gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la compañía.

Responsabilidad del Auditor

8. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
9. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

Miembro de:



✉ info@ngv.com.ec
☎ (+593) 42 387 599
(+593) 42 384 920
(+593) 42 383 322

📍 Victor Emilio Estrada #511
y Las Monjas. Edif. Fontana,
piso 3, Dep. 3A
🌐 www.ngv.com.ec

- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
 - Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
 - Concluimos sobre lo adecuado de utilizar por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
 - Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.
10. Comunicamos a los responsables del gobierno de la compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
11. También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.
12. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



ASESORIAS Y NEGOCIOS

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.

Guayaquil, julio 31 del 2020



No. de Registro Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros
SC-RNAE-2-728

Sabel Gutiérrez de Vásconez
Representante Legal
No. de Registro: 36680

Miembro de:



✉ info@ngv.com.ec

☎ (+593) 42 387 599

(+593) 42 384 920

(+593) 42 383 322

📍 Victor Emilio Estrada #511
y Las Monjas. Edif. Fontana,
piso 3, Dep. 3A

🌐 www.ngv.com.ec

SERINTU S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

6

ACTIVOS

	Notas	2019	2018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5	127.921	7.020
Deudores comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	6	321.503	376.265
Provisión cuentas incobrables		(12.766)	(10.804)
Inventarios	7	1.416.297	1.044.592
Activos por impuestos corrientes	8	21.995	31.766
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1.874.950	1.448.839
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, Planta y Equipo, netos	9	576.152	516.115
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		576.152	516.115
TOTAL ACTIVOS		<u>2.451.102</u>	<u>1.964.954</u>

Las notas explicativas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros



Sra. Grace Maridueña Carlier
Gerente General



CPA Glenda Ulpo Carangui
Contador General

SERINTU S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

PASIVOS Y PATRIMONIO

7

PASIVOS	Notas	2019	2018
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones con Instituciones Financieras	10	303.457	249.873
Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar	11	50.887	117.934
Pasivos por impuestos corrientes	8	30.484	82.127
Pasivos por ingresos diferidos		23.326	29.936
IESS por pagar		13.543	10.946
Beneficios para los empleados	12	39.534	42.021
Otros pasivos corrientes		129.941	-
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		591.172	532.836
PASIVOS NO CORRIENTES			
Préstamos y obligaciones financieras no corrientes	10	339.402	352.536
Accionistas por pagar		198.816	131.968
Otros pasivos no corrientes		324.852	-
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		863.070	484.504
TOTAL PASIVOS		<u>1.454.242</u>	<u>1.017.340</u>
PATRIMONIO	13		
Capital Social		328.977	170.000
Reserva legal		65.731	60.879
Aportes para futuro aumento de capital		-	158.978
Resultados por adopción NIIF para las PYMES		220.667	220.666
Ganancias acumuladas		337.817	273.136
Resultado del periodo		43.668	63.955
TOTAL PATRIMONIO		<u>996.860</u>	<u>947.614</u>
PASIVOS Y PATRIMONIOS TOTALES		<u>2.451.102</u>	<u>1.964.954</u>

Las notas explicativas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros


 Sra. Grace Maridueña Carlier
 Gerente General


 CPA Glenda Ulpo Carangui
 Contador General

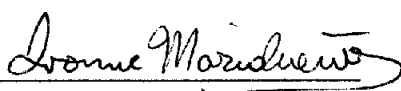
SERINTU S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Con cifras correspondientes del 2018)

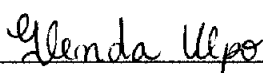
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

8

	Notas	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias		2.523.979	2.328.933
(-) Descuentos y devoluciones	14	(653.103)	(462.265)
Total de ingresos		1.870.876	1.866.668
Costos			
Costo de venta		(1.043.052)	(937.241)
Otros costos de producción		(47.261)	(84.430)
Ganancia (Pérdida) bruta		780.563	844.997
Gastos operativos			
Gastos administrativos		(248.044)	(368.782)
Gastos de venta		(374.715)	(282.080)
Gastos financieros		(75.443)	(66.380)
Ganancia antes de participación e impuestos		82.361	127.755
(-) 15% Participación de trabajadores en las utilidades		(12.354)	(19.163)
Ganancia antes de impuestos		70.008	108.592
(-) 22% Impuesto a la renta		(21.487)	(34.336)
(-) 10% Reserva Legal		(4.852)	(10.301)
Ganancia neta del periodo		43.668	63.955

Las notas explicativas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros


Sra. Grace Maridueña Carlier
Gerente General


CPA Glenda Ulpo Carangui
Contador General

SERINTU S.A.

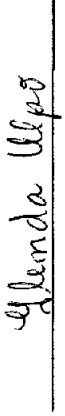
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Pagado (nota 13)	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva Legal	Por Adopción NIIF	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total de Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2017	170.000	158.978	50.578	220.666	185.315	87.726	873.263
Transferencia de resultados	-	-	-	-	87.726	(87.726)	-
Aumento de reserva legal	-	-	10.301	-	95	-	10.396
Utilidad neta	-	-	-	-	-	63.955	63.955
Saldos al 31 de diciembre de 2018	170.000	158.978	60.879	220.666	273.136	63.955	947.614
Transferencia de resultados	-	-	4.852	-	63.955	(63.955)	-
Aumento de capital	158.977	(158.978)	-	-	-	-	-
Ajustes por impuestos anticipados	-	-	-	-	727	-	727
Utilidad neta	-	-	-	-	-	43.668	43.668
Saldos al 31 de diciembre de 2019	328.977	-	65.731	220.666	337.817	43.668	996.859

Las notas explicativas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros


Sra. Grace Maridueña Carlier
Gerente General

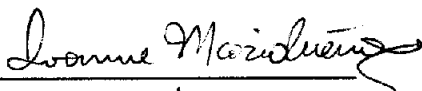

CPA Glenda Ulpo Carangui
Contador General

SERINTU S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta del periodo	43.668	63.955
AJUSTES POR:		
Reservas y anticipos de impuestos	5.579	10.396
Participación de trabajadores e Impuesto a la renta	33.842	53.499
Provisión de cuentas incobrables	1.962	2.225
Depreciaciones y provisiones	71.034	63.912
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
Aumento / Disminución en Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	54.762	(20.855)
Aumento / Disminución en Inventarios	(371.705)	(285.264)
Aumento / Disminución en Activos impuestos corrientes	9.770	14.678
Aumento / Disminución en Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar	(67.047)	82.202
Aumento / Disminución en Pasivos impuestos corrientes	(70.533)	(48.777)
Aumento / Disminución en Beneficios a empleados	(14.842)	(21.611)
Aumento / Disminución en Pasivos por ingresos diferidos	(6.610)	29.605
Aumento / Disminución en Otros pasivos corrientes	129.941	-
Aumento / Disminución en Otros pasivos	324.852	131.968
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	144.674	75.932
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, planta y equipos	(131.071)	(74.381)
EFFECTIVO NETO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(131.071)	(74.381)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos	53.584	52.534
Pagos de préstamos	(13.134)	(119.834)
Obligaciones con accionistas	66.848	
EFFECTIVO NETO USADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	107.298	(67.300)
Aumento / Disminución neta en Caja y Bancos y equivalentes de efectivo	120.900	(65.750)
Caja, Bancos y equivalentes de efectivo al principio del año	7.021	72.771
CAJA, BANCOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	127.921	7.021

Las notas explicativas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros


Sra. Grace Maridueña Carlier
Gerente General


CPA Glenda Ulpo Carangui
Contador General

SERINTU S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(con cifras correspondientes del 2018)

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

11

1. Identificación y actividad económica

SERINTU S.A. se constituyó en el Ecuador, en la ciudad de Guayaquil, el 4 de junio del 2007 mediante resolución emitida el 8 de junio del 2007 por la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil 13 de junio del 2007.

Las actividades de la Compañía consisten principalmente en la fabricación de maquinarias, en la implementación de soluciones técnicas y la venta de partes y repuestos para el uso de la agroindustria. Las actividades operativas, administrativas y financieras son desarrolladas en las oficinas e instalaciones de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Lotización Santa Adriana MZ 11 Solar 5.

2. Base de preparación de los Estados Financieros

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros de SERINTU S.A. al 31 de diciembre de 2019 están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se demuestran.

Los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2019 han sido autorizados por la Gerencia General el 28 de julio del 2020 y fueron presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por la Ley.

2.2 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de bienes y servicios.

2.3 Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de SERINTU S.A. están valoradas en la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la empresa es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

2.4 Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), requiere que la gerencia efectúe estimaciones, utilice juicios y supuestos para la medición de algunas partidas incluidas en los estados financieros y use su criterio al aplicar las políticas contables y los importes registrados de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y presunciones subyacentes, son revisadas periódicamente y se reconocen de forma prospectiva. Los principales juicios y estimaciones aplicadas por la compañía son:

i. *Juicio:* En el proceso de aplicar las políticas contables, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones, la administración ha aplicado los siguientes juicios importantes sobre los estados financieros:

- La Administración utiliza el juicio para decidir la medición posterior de sus muebles y enseres ya sea al costo o al costo revaluado.
- La Administración aplica el juicio profesional para la clasificación de las transacciones y saldos con partes relacionadas como corrientes o no corrientes.

ii. *Estimaciones y suposiciones:* Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:

- La estimación del tiempo de recuperación sobre los valores de la cartera de crédito.
- Las vidas útiles y los valores residuales de la propiedad, muebles y equipos, así como la valoración del importe recuperable de los activos.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica y en el mercado ecuatoriano. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad

3.1 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

La Compañía clasifica los saldos de sus activos corrientes y no corrientes y de sus pasivos corrientes y no corrientes, como categoría separadas en su estado de situación financiera, en función de su vencimiento. Un activo y un pasivo son considerados corrientes cuando el vencimiento de su realización o liquidación está dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa y dentro del ciclo normal

de la operación de la Compañía. Todos los demás activos y pasivos que no cumplan estas condiciones, se clasifican como no corrientes.

3.2 Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. Los activos y pasivos financieros se clasifican según su medición posterior, es decir a costo amortizado o al valor razonable.

13

SERINTU S.A. al cierre de sus estados financieros mantiene los siguientes activos y pasivos financieros:

i. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que surgen de servicios brindados por cuenta de un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

ii. Otros pasivos financieros

La Compañía clasifica los pasivos financieros como otros pasivos financieros. Los otros pasivos financieros comprenden los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

iii. El efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo también es un activo financiero que representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos. Para propósitos del flujo de efectivo, los sobregiros bancarios forman parte integrante de la gestión del efectivo de la entidad, por consiguiente, se incluyen como componente del efectivo y equivalente de efectivo. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como otros pasivos financieros en el pasivo corriente.

• Reconocimiento y medición

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente y para revelación a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no

sea designado como de “valor razonable a través de pérdidas y ganancias” y este sea significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

i. Cuentas por cobrar

La Administración estima que los valores en libros de los préstamos y cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento a corto plazo; además, no tienen un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, razón por la cual al cierre del ejercicio se mantienen al valor nominal de la transacción.

14

ii. Otros pasivos financieros

Los montos registrados de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo y en el caso de las obligaciones financieras la tasa de interés es de mercado.

3.3 Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: a) expiren los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o b) cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; c) cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlo a uno o más perceptores.

Adicionalmente, la Compañía en concordancia con los organismos de control, considera para dar de baja los préstamos y cuentas por cobrar, al cumplirse alguna de las siguientes condiciones: (a) Haber constado, durante dos (2) años o más en la contabilidad; (b) Haber transcurrido más de tres (3) años desde la fecha de vencimiento original del crédito; (c) Haber prescrito la acción para el cobro del crédito; (d) Haberse declarado la quiebra o insolvencia del deudor; y, (e) Si el deudor es una sociedad que haya sido cancelada.

Pasivos financieros: Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones substancialmente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se reconoce en los estados integrales del año en que ocurren.

3.4 Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipos son activos tangibles que: a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y b) se esperan usar durante más de un periodo.

Las propiedades, planta y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Reconocimiento y medición – Modelo de Costo

Las partidas de propiedades, planta y equipos, se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida que haya sufrido a lo largo de su vida útil. El costo de adquisición incluye el precio de compra, así como cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

15

Los desembolsos por mantenimiento y reparación son cargados a los resultados cuando se incurren. Toda mejora y renovación significativa de un activo sólo se capitalizan cuando sea probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros que excedan al rendimiento estándar originalmente evaluado para dicho activo. El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de sus vidas útiles estimadas. La vida útil, el valor residual y el método de depreciación son revisados en forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de propiedades, planta y equipo.

Al cierre del presente ejercicio se aplica la siguiente relación:

Clases de Activos	Años
Instalaciones	10
Maquinarias y Equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipo de cómputo	3

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo. El valor resultante es reconocido en resultados.

3.1 Obligaciones bancarias

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos.

Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

3.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son reconocidas inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.3 Provisiones

(i) Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Dicho Código además establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

(ii) Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado.

(iii) Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

3.4 Impuesto a las ganancias

El gasto por el impuesto a las ganancias se reconoce en las cuentas de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

(i) *Impuesto Corriente*

Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. El pasivo de impuesto a la renta por el año 2018 fue calculado utilizando la tasa vigente tributaria del 25%.

17

3.5 Patrimonio

(i) *Capital Social*

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de la Compañía está constituido por 328.977 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

(ii) *Reserva Legal*

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que, salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

(iii) *Reserva de Capital*

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiera, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

(iv) *Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez a la NIIF*

En esta subcuenta de resultados acumulados, se registran los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF completas. De resultar un saldo acreedor, solo podrá ser: a) Capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera; b) Utilizado en absorber pérdidas; y c) Devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

(v) *Ganancias y pérdidas actuariales*

Las ganancias y pérdidas actuariales procedentes de incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficio definidos son reconocidas en otro resultado integral, las cuales no se reclasificarán en el resultado del periodo en un periodo posterior.

3.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos por venta de servicios y el costo de ventas relacionado se reconocen cuando se transfieren al comprador todos los riesgos y beneficios inherentes al derecho de propiedad del bien, el monto de ingreso puede ser medido confiablemente y la cobranza correspondiente está razonablemente asegurada. El ingreso registrado es el monto de la venta neto de devoluciones y descuentos.

Los otros ingresos son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente y forman parte de los ingresos de actividades ordinarias.

4. Administración de riesgos

La filosofía de riesgo adoptada por la alta gerencia de la Compañía, persigue lograr la minimización del riesgo y por tanto la estabilidad en sus negocios, al optar por la más sana relación entre los niveles de riesgo asumidos y sus capacidades operativas. Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía. La alta Gerencia es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos a que está expuesta la Compañía revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de control adecuado y favorable en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

a. Factores de riesgo financiero

La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a una variedad de riesgos financieros relacionados con el uso de instrumentos financieros no derivados. Los riesgos identificados son: a) Riesgo de crédito, b) Riesgo de liquidez y c) riesgo de mercado.

a. Riesgo de crédito. - Surge del efectivo y equivalente de efectivo, depósitos e inversiones en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes que se incluyen en los saldos pendientes de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

	Notas	2019
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5	127.921
Deudores comerciales y Otras Ctas por Cobrar	6	321.503
		449.424

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La cartera de crédito proviene de una alta concentración en clientes locales, estos han reflejado una relación comercial estable y con un record de pago razonable considerando la condición política y social del país.

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor si es requerida para las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Esta provisión se determina en base a una evaluación específica sobre los clientes de mayor riesgo o grado de morosidad, y con base a una evaluación colectiva para otros saldos de menor riesgo.

La provisión por deterioro de cuentas comerciales de dudoso cobro fue determinada en base a la información disponible a la fecha de los estados financieros separados. A la fecha de emisión de los estados financieros la Gerencia no tiene razones para creer que cualquier cuenta importante no será recuperada.

- b. Riesgo de liquidez.** - El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros financieras que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.
- c. Riesgo de mercado.** - Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Compañía, tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda, estructura de la industria y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo el tipo de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad de la Compañía.
- **Riesgo de tipo de cambio:** Durante el periodo 2019, la Compañía no tiene activos y pasivos monetarios en otras monedas distintas al dólar estadounidense que estén sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto a tales monedas extranjeras.
 - **Riesgo de tasa de interés:** Los ingresos y flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en la tasa de interés, ya que la Compañía no tiene activos que generen intereses, excepto por los excedentes de efectivo. La Compañía mantiene préstamos con entidades financieras locales a tasas de interés variable.

La Compañía no mide los activos y pasivos financieros al valor razonable a través de resultados y no efectúa transacciones de derivados como instrumentos de cobertura. Por lo tanto, una variación en la tasa de interés no afectaría de manera importante el valor

registrado de los activos y pasivos financieros a tasa de interés fija o los resultados o el patrimonio de la Compañía.

5. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de efectivo en caja y bancos es como sigue:

20

	2019	2018
Caja	92.094	1.437
Bancos	35.827	5.583
Total Efectivo y Equivalente al efectivo	127.921	7.020

Los valores registrados en efectivo en caja y bancos incluyen depósitos a la vista mantenidos en el sistema financiero local.

6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se compone de los siguientes rubros:

	2019	2018
Cuentas por cobrar clientes	237.525	222.478
Valores en tránsito	-	68.673
Cuentas por cobrar empleados	80.441	74.967
Garantías a Proveedores	400	-
Otras cuentas por cobrar	3.137	10.147
<i>(-) Provisión de cuentas incobrables</i>	<i>(12.766)</i>	<i>(10.804)</i>
Total	308.737	365.461

7. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo de inventarios se compone de los siguientes rubros:

	2019	2018
Mercadería en tránsito	330.377	128.145
Stock	1.067.077	897.604
Obras en proceso	18.843	18.843
Total	1.416.297	1.044.592

8. Activos y pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos por impuestos corrientes se detallan como sigue:

	2019	2018
Crédito tributario de IVA	3.414	14.892
Crédito tributario de Renta	18.581	16.874
Total	21.995	31.766

21

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los pasivos por impuestos corrientes se detallan como sigue:

	2019	2018
IVA cobrado en ventas	-	45.216
Retenciones de IVA	-	1.939
Retenciones de Renta	5.165	636
Impuesto a la renta por pagar	21.319	34.336
Total	30.484	82.127

9. Propiedad, planta y equipo, netos

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el detalle de la composición de la propiedad, planta y equipo es como sigue:

	2019	2018
Terrenos	44.000	44.000
Edificios	341.634	341.634
Muebles y Enseres	42.128	36.318
Maquinaria y Equipo	242.350	194.886
Equipos de computación	45.185	43.805
Equipos de oficina	15.554	-
Vehículos	159.274	156.902
Construcciones en curso	58.492	-
(-) Depreciación acumulada	(372.465)	(301.431)
Total	576.152	516.115

El movimiento de la propiedad, planta y equipo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Saldo neto 31-dic-2018	Adquisiciones	Venta/Baja	Reclasificación	Saldo neto 31-dic-2019
Terreno	44.000	-	-	-	44.000
Edificios	341.634	-	-	-	341.634
Muebles y Enseres	36.318	5.810	-	-	42.128
Maquinaria y Equipo	194.886	49.220	(1.757)	-	242.350
Equipos Computación	43.805	16.380	(15.000)	-	45.184
Equipos de oficina	-	15.554	-	-	15.554
Vehículos	156.902	106.407	(104.034)	-	159.274
Construcciones en curso	-	58.492	-	-	58.492
Total	817.545	251.862	(120.791)	-	948.616

El movimiento de la propiedad, planta y equipo por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Saldo neto 31-dic-2017	Adquisiciones	Venta/Baja	Reclasificación	Saldo neto 31-dic-2018
Terreno	44.000	-	-	-	44.000
Edificios	294.452	47.182	-	-	341.634
Muebles y Enseres	30.510	5.808	-	-	36.318
Maquinaria y Equipo	193.130	1.757	-	-	194.886
Equipos Computación	24.170	19.634	-	-	43.805
Vehículos	156.902	-	-	-	156.902
Total	743.164	74.381			817.545

10. Obligaciones bancarias

Al 31 de diciembre de 2019 las obligaciones financieras estaban compuestas de la siguiente manera:

ACREEDOR	Corriente	No corriente	TOTAL
Corporación Financiera Nacional	200.621	245.330	445.951
Banco Bolivariano	-	-	-
Banco del Litoral	23.023	16.067	39.090
Banco del Pacífico	-	-	-
Banco de Guayaquil	35.116	78.005	113.121
Visa Pacificard	40.676	-	40.676
Diners Club	4.021	-	4.021
Total	303.457	339.402	642.859

Los préstamos otorgados por la Corporación Financiera Nacional (CFN) están avaladas con prenda hipotecaria de las instalaciones donde funciona la compañía.

11. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el detalle de la composición de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	2019	2018
Proveedores	50.887	103.640
Anticipo de clientes	23.326	29.936
Pendientes por facturar	-	-
Cuentas varias	-	14.294
Total	74.213	147.870

23

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la cuenta proveedores representa facturas pendientes de pago por adquisiciones de bienes y servicios mismas que no contemplan intereses.

12. Otros pasivos corrientes

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el detalle de otros pasivos corrientes como sigue:

	2019	2018
Décimo Tercer sueldo	3.081	2.274
Décimo Cuarto sueldo	9.042	8.196
Vacaciones	10.271	10.273
Participación de trabajadores	12.354	19.163
Otras cuentas por pagar empleados	4.786	2.155
Total	39.534	42.021

13. Patrimonio

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social pagado está compuesto por 328.977 acciones ordinarias, con valor nominativo de USD\$ 1,00 cada una.

	Acciones		Valor nominal	Participación US\$		% Participación	
	2019	2018		2019	2018	2019	2018
Aguirre Miranda Luis	3.908	2.000	1.00	3.908	2.000	1,19%	1,18%
Maridueña Carlier Grace	325.069	168.000	1.00	325.069	168.000	98,81%	98,82%
Total	328.977	170.000		328.977	170.000	100.00%	100.00%

Reservas

Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

14. Ingresos operacionales y otros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle de ingresos por actividades ordinarias es como sigue:

	2019	2018
Ventas 12%	2.198.832	1.980.652
Ventas 0%	324.657	348.281
Servicios 12%	490	-
Descuento en ventas	(402.106)	(462.265)
Devolución en ventas	(250.997)	-
Total	1.870.876	1.866.668

15. Impuesto a la renta

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron las siguientes:

	2019	2018
<i>Utilidad antes de participación a trabajadores</i>	82.362	127.755
Participación de trabajadores en utilidades	(12.354)	(19.163)
	70.008	108.592
Más: gastos no deducibles	15.942	28.751
<i>Utilidad Gravable</i>	85.950	137.343
Impuesto a la renta	21.487	34.336
Tasa impositiva efectiva	26,09%	26,88%

16. Contingencias

A la fecha de emisión de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente 2014 a 2019 no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas. Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la Administración considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surgieran no serían significativas.

17. Cambios en la legislación tributaria 2020

Un resumen de los principales cambios en temas tributarios que regirán a partir del 1 de enero del 2020, son los siguientes:

Impuesto a la renta

- Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.
- Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:
 - Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
 - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
 - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).
- Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso será no deducible.
- Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
- Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.

- Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
- Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
- Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos.

Impuesto al valor agregado

- Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.
- Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales

Impuesto a los consumos especiales

- Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas.

Impuesto a la salida de divisas

- Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.
- En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas

naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales.

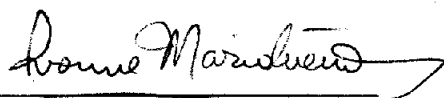
- Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

Otras reformas

- Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018.
- Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.
- Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

18. Eventos Subsecuentes

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de un coronavirus (COVID19) como una pandemia mundial. Al respecto, el Gobierno Ecuatoriano ha tomado diversas medidas dirigidas a evitar la propagación de dicho brote en la población, por lo cual, el 16 de marzo del 2020 el Gobierno emitió el estado de excepción, declarando toque de queda a nivel nacional, cierre de vuelos nacionales e internacionales, restricción vehicular, suspensión de actividades laborales, entre otras disposiciones. El alcance de las medidas restrictivas que tome el Gobierno y su extensión en el tiempo determinarán la materialidad de los efectos sobre la normal operación de la Compañía. Actualmente no es posible cuantificar los posibles efectos de esta pandemia, el que podría ser material sobre los estados financieros futuros. No se han producido otros hechos posteriores entre el 1 de enero 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros.



Sra. Grace Maridueña Carlier
Gerente General



CPA Glenda Ulpo Carangui
Contador General



SERINTU S.A.

**INFORME SUPLEMENTARIO CON INFORME DE AUDITORES
INDEPENDIENTES EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

JULIO 2020



SERINTU S.A.

ÍNDICE	Pág. No.
Opinión sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley	3
Evaluación y recomendaciones sobre control interno	5
Opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias	6
Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por ley	7
Opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores	8
Opinión sobre el cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera	9
Opinión sobre la elaboración de las órdenes de operaciones, sus registros (de órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones.	13
Verificación de la existencia de los contratos de mandato que respalden la administración de portafolios de terceros.	14
Verificación de que el portafolio sea integrado exclusivamente con valores y documentos inscritos en el Registro del Mercado de Valores.	15
Declaración de no estar incursos en los impedimentos e inhabilitaciones al realizar la auditoría en SERINTU S.A.	16

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES SOBRE SI LAS ACTIVIDADES REALIZADAS SE ENMARCAN EN LA LEY

A los miembros de la Junta General de Accionistas de **SERINTU S.A.**

3

1. Hemos auditado los estados financieros de SERINTU S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y con fecha julio 31 del 2020, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de distorsiones importantes y comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de distorsiones importantes, efectuamos pruebas de cumplimiento con relación a los Art. 6 y Art. 9 establecidos en la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, De Valores y Seguros - Contenido Mínimo del Informe de Auditoría Externa para casas de valores, Sección IV, Capítulo I, Título XIX expedido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
3. Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. También hemos auditado la información requerida en el numeral 1 del Art. 6, Sección IV, Capítulo I, Título XIX de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.

Miembro de:



✉ info@ngv.com.ec
☎ (+593) 42 387 599
(+593) 42 384 920
(+593) 42 383 322

📍 Victor Emilio Estrada #511
y Las Monjas. Edif. Fontana,
piso 3, Dep. 3A
🌐 www.ngv.com.ec

4. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría
5. En nuestra opinión, las actividades realizadas por la Compañía SERINTU S.A., al 31 de diciembre del 2019, se enmarcan en la Ley.
6. Este informe es emitido exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de SERINTU S.A. y para su presentación a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

4

Guayaquil, julio 31 de 2020



No. de Registro Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros
SC-RNAE-2-728

Sabel Gutiérrez de Vásconez
Representante Legal
No. de Registro: 36680

Miembro de:



info@ngv.com.ec

(+593) 42 387 599
(+593) 42 384 920
(+593) 42 383 322

Victor Emilio Estrada #511
y Las Monjas. Edif. Fontana,
piso 3, Dep. 3A

www.ngv.com.ec

Guayaquil, julio 31 del 2020

Señora
Grace Maridueña
Gerente General
SERINTU S.A.
Ciudad.-

5

Ref: Comunicación de deficiencias en el Control Interno para la Administración por la revisión de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019

Con relación al examen de los estados financieros de SERINTU S.A., al 31 de diciembre del 2019, realizamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía. Dicho estudio y evaluación tuvieron como único propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

La Administración de la Compañía, es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración de la Compañía una razonable (no absoluta) seguridad de que las transacciones hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Consideramos la estructura del control interno para determinar nuestros procedimientos de auditoría, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno. Sin embargo, en la auditoría efectuada no notamos asuntos con relación a su funcionamiento, que constituyan condiciones reportables que deban informarse y que, en nuestro criterio, estén relacionadas con deficiencias importantes en el diseño y operación del control interno, que a nuestro juicio puedan afectar negativamente la capacidad de la Compañía para registrar, procesar, resumir y reportar la información financiera de una manera consistente con las aseveraciones de la Administración de la Compañía en los estados financieros.

Atentamente,



Ec. Sabel de Vásconez, Socio
Representante Legal

Miembro de:



info@ngv.com.ec
(+593) 42 387 599
(+593) 42 384 920
(+593) 42 383 322

Victor Emilio Estrada #511
y Las Monjas. Edif. Fontana,
piso 3, Dep. 3A
www.ngv.com.ec

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

6

A los miembros de la Junta General de Accionistas de **SERINTU S.A.**

De acuerdo a lo establecido por el Servicio de Rentas Internas en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 sobre las Normas para la Elaboración y presentación del Informe de Cumplimiento Tributario y sus anexos; según se mencionan en los siguientes artículos 8 y 9 lo siguiente:

..."Art. 8.- Presentación de la información.- Los sujetos pasivos obligados a contratar auditoría externa presentarán por escrito al Servicio de Rentas Internas la siguiente información:

- a) El informe de cumplimiento tributario elaborado por las personas naturales o jurídicas calificadas como auditores externos y los anexos preparados por el sujeto pasivo por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre del 2019 el mismo que incluye las recomendaciones sobre aspectos tributarios, se presentará en medio de almacenamiento de información, disco compacto no regrabable.
- b) Informe de auditoría de estados financieros presentado a la respectiva Superintendencia por ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019, en medio de almacenamiento de información, disco compacto no regrabable.
- c) Reporte de diferencias del informe de cumplimiento tributario.

Artículo 9.- Plazo y lugar de presentación.- Lo señalado en el artículo 8 de la presente resolución deberá ser presentado anualmente hasta el 26 de noviembre del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. La información deberá ser presentada en las Secretarías Zonales o Provinciales del Servicio de Rentas Internas, correspondientes a la jurisdicción del sujeto pasivo auditado".

A la fecha del informe auditado, SERINTU S.A. mantiene en proceso la preparación de dicha información; por esta razón aún no hemos emitido un dictamen al respecto.

En opinión de los Auditores Independientes las actividades de la Compañía están enmarcadas en la mencionada legislación.

Guayaquil, julio 31 del 2020



No. de Registro Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros
SC-RNAE-2-728

Sabel Gutiérrez de Vásconez
Representante Legal
No. de Registro: 36680

Miembro de:



info@ngv.com.ec
(+593) 42 387 599
(+593) 42 384 920
(+593) 42 383 322

Victor Emilio Estrada #511
y Las Monjas. Edif. Fontana,
piso 3, Dep. 3A
www.ngv.com.ec

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY

7

A los miembros de la Junta General de Accionistas de SERINTU S.A.

1. En relación a los estados financieros de SERINTU S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, también hemos auditado la información requerida en el numeral 4 del artículo 6 Contenido Mínimo del Informe de Auditoría Externa, Sección IV, Capítulo I, Título XIX – Auditoría Externa, sobre el contenido mínimo del informe de auditoría externa para casas de valores de la Codificación de Resoluciones Monetarias, de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por Ley.
2. Nuestra auditoría fue realizada principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en su conjunto. También hemos auditado la información financiera suplementaria requerida en a los Art. 6 y Art. 9 establecidos en la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, De Valores y Seguros - Contenido Mínimo del Informe de Auditoría Externa para casas de valores, Sección IV, Capítulo I, Título XIX expedido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, para verificar si las actividades realizadas evidencian el cumplimiento de las obligaciones establecidas por Ley.
3. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría
4. En nuestra opinión, las actividades realizadas por la Compañía SERINTU S.A., al 31 de diciembre del 2019, evidencian el cumplimiento de las obligaciones establecidas por Ley.
5. Este informe es emitido exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de SERINTU S.A. y para su presentación a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Guayaquil, julio 31 del 2020



No. de Registro Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros
SC-RNAE-2-728

Sabel Gutiérrez de Vásconez
Representante Legal
No. de Registro: 36680

Miembro de:



✉ info@ngv.com.ec
☎ (+593) 42 387 599
(+593) 42 384 920
(+593) 42 383 322

📍 Victor Emilio Estrada #511
y Las Monjas. Edif. Fontana,
piso 3, Dep. 3A.
🌐 www.ngv.com.ec

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESEN SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES

8

A los miembros de la Junta General de Accionistas de **SERINTU S.A.**

1. En relación a los estados financieros de SERINTU S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, también hemos auditado la información requerida en el numeral 5 del artículo 6 Contenido Mínimo del Informe de Auditoría Externa, Sección IV, Capítulo I, Título XIX – Auditoría Externa, sobre el contenido mínimo del informe de auditoría externa para casas de valores de la Codificación de Resoluciones Monetarias, de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.
2. Nuestra auditoría fue realizada principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en su conjunto. También hemos auditado la información financiera suplementaria requerida en a los Art. 6 y Art. 9 establecidos en la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, De Valores y Seguros - Contenido Mínimo del Informe de Auditoría Externa para casas de valores, Sección IV, Capítulo I, Título XIX expedido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, para verificar el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.
3. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría
4. En nuestra opinión y en base a la información obtenida por la Administración de la Compañía SERINTU S.A., al 31 de diciembre del 2019, no existieron medidas correctivas recomendadas en informes anteriores.
5. Este informe es emitido exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de SERINTU S.A. y para su presentación a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Guayaquil, julio 31 del 2020



No. de Registro Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros
SC-RNAE-2-728

Sabel Gutiérrez de Vásconez
Representante Legal
No. de Registro: 36680

Miembro de:



✉ info@ngv.com.ec
☎ (+593) 42 387 599
(+593) 42 384 920
(+593) 42 383 322

📍 Víctor Emilio Estrada #511
y Las Monjas. Edif. Fontana,
piso 3, Dep. 3A
🌐 www.ngv.com.ec

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SOLVENCIA Y PRUDENCIA FINANCIERA

A los miembros de la Junta General de Accionistas de SERINTU S.A.

9

1. En relación a los estados financieros de SERINTU S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, hemos emitido nuestro informe con fecha 31 de julio del 2020 y auditada la información financiera suplementaria contenida en los anexos del 1 al 3.
2. Nuestra auditoría fue realizada principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en su conjunto. También hemos auditado la información financiera suplementaria requerida en a los Art. 6 y Art. 9 establecidos en la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, De Valores y Seguros - Contenido Mínimo del Informe de Auditoría Externa para casas de valores, Sección IV, Capítulo I, Título XIX expedido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, para verificar si las actividades realizadas se enmarcan Ley.
3. Con respecto a lo que se menciona en los literales c) sobre la determinación del Patrimonio Técnico, e) el detalle de la cuenta "Otros Activos", f) Detalle de las Operaciones de Intermediación, esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría de los estados financieros.
4. Verificamos que el Portafolio propio de la Compañía, está integrado exclusivamente con valores y documentos inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores y sus negociaciones cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.
6. Este informe es emitido exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de SERINTU S.A. y para su presentación a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.
7. En nuestra opinión, se ha cumplido con las normas de solvencia y prudencia financiera y controles que ha determinado el Consejo Nacional de Valores; la información suplementaria se presenta razonable, así como la elaboración de las órdenes de operaciones y sus registros (de órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones.

Guayaquil, julio 31 del 2020



No. de Registro Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros
SC-RNAE-2-728

Sabel Gutiérrez de Vásconez
Representante Legal
No. de Registro: 36680

Miembro de:



info@ngv.com.ec

(+593) 42 387 599

(+593) 42 384 920

(+593) 42 383 322

Victor Emilio Estrada #511
y Las Monjas, Edif. Fontana,
piso 3, Dep. 3A

www.ngv.com.ec

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SOLVENCIA Y PRUDENCIA FINANCIERA

10

A los miembros de la Junta General de Accionistas de **SERINTU S.A.**

a) Estructura de propiedad de la Compañía

La estructura de los accionistas y directores, están conformados de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, debidamente legalizados según las diferentes Juntas Generales de Accionistas y que se detallan en el Anexo I.

Además, la Compañía no tiene subsidiarias y/o afiliadas en su estructura organizacional.

b) Personas naturales y jurídicas vinculadas por propiedad o gestión

Durante el ejercicio económico 2019 no se han realizado operaciones bursátiles de negociación de títulos con compañías relacionadas.

c) Patrimonio Técnico

La Compañía ha presentado a la Superintendencia de Compañías la composición del Patrimonio Técnico, de cuya revisión sobre la preparación concluimos que es adecuada.

La conformación de Patrimonio Técnico, se presenta en el Anexo 2.

d) Indicadores Financieros

Los indicadores financieros calculados al 31 de diciembre del 2019 son los siguientes:

ÍNDICES	2019
Índice de Liquidez	3.17
Índice de Endeudamiento	0.59

Miembro de:



info@ngv.com.ec

(+593) 42 387 599

(+593) 42 384 920

(+593) 42 383 322

Victor Emilio Estrada #511
y Las Monjas. Edif. Fontana,
piso 3, Dep. 3A

www.ngv.com.ec

SERINTU S.A.

ANEXO I

Estructura de grupo, propiedad y sus administradores

Al 31 de diciembre del 2019

Nombre	Cargo
Luis Roberto Aguirre Miranda	Presidente
Grace Ivonne Maridueña Carlier	Gerente General

Nómina de Accionistas

Al 31 de diciembre del 2019, la participación accionaria corresponde a:

	ACCIONES	Valor Nominal	Participación US\$	Participación %
	2019		2019	2019
Aguirre Miranda Luis	3.908	1	2.000	1,19%
Maridueña Carlier Grace	325.069	1	168.000	98,81%
TOTAL	328.977		328.977	100%

Información preparada por la Compañía, misma que fue verificada con la siguiente documentación:

Formulario único de actualización de acciones y accionistas de la Superintendencia de Compañías, documentación que ha sido presentada a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros e Intendencia de Mercado de Valores.

Miembro de:



✉ info@ngv.com.ec

☎ (+593) 42 387 599

(+593) 42 384 920

(+593) 42 383 322

📍 Victor Emilio Estrada #511
y Las Monjas. Edif. Fontana,
piso 3, Dep. 3A

🌐 www.ngv.com.ec

SERINTU S.A.

12

ANEXO II

Conformación del Patrimonio Técnico

	2019
Capital social	328.977
Reserva Legal	65.731
Resultados acumulados	558.484
Resultado del ejercicio	43.668
TOTAL PATRIMONIO	996.860

Miembro de:



info@ngv.com.ec

(+593) 42 387 599
(+593) 42 384 920
(+593) 42 383 322

Victor Emilio Estrada #511
y Las Monjas. Edif. Fontana,
piso 3, Dep. 3A

www.ngv.com.ec

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES SOBRE LA ELABORACIÓN DE LAS ÓRDENES DE OPERACIONES, SUS REGISTROS Y LIQUIDACIONES

13

A los miembros de la Junta General de Accionistas de **SERINTU S.A.**

1. En relación a los estados financieros de SERINTU S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, también hemos auditado la información requerida en el numeral 2 del artículo 9 sobre el contenido adicional del informe de auditoría externa para casas de valores, Sección IV, Capítulo I, Título XIX – Auditoría Externa, en la Codificación de Resoluciones Monetarias, de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, para verificar sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.
2. Nuestra auditoría fue realizada principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en su conjunto. También hemos auditado la información financiera suplementaria requerida en el numeral 2 del Art. 9 establecidos en la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, De Valores y Seguros - Contenido Mínimo del Informe de Auditoría Externa para casas de valores, Sección IV, Capítulo I, Título XIX expedido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, para verificar sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.
3. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría
4. En nuestra opinión, las actividades realizadas por SERINTU S.A., al 31 de diciembre del 2019, las órdenes de operaciones, sus registros y liquidaciones están preparados razonablemente en todos los aspectos requeridos por el Consejo Nacional de Valores.
5. Este informe es emitido exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de SERINTU S.A. y para su presentación a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Guayaquil, julio 31 del 2020



No. de Registro Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros
SC-RNAE-2-728

Sabel Gutiérrez de Váscquez
Representante Legal
No. de Registro: 36680

Miembro de:



✉ info@ngv.com.ec
☎ (+593) 42 387 599
(+593) 42 384 920
(+593) 42 383 322

📍 Victor Emilio Estrada #511
y Las Monjas. Edif. Fontana,
piso 3, Dep. 3A
🌐 www.ngv.com.ec

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE LOS CONTRATOS DE MANDATO QUE RESPALDEN LA ADMINISTRACIÓN DE PORTAFOLIOS DE TERCEROS

14

A los miembros de la Junta General de Accionistas de SERINTU S.A.

1. En relación a los estados financieros de SERINTU S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, también hemos auditado la información requerida en el numeral 3 del artículo 9 sobre el contenido adicional del informe de auditoría externa para casas de valores, Sección IV, Capítulo I, Título XIX – Auditoría Externa, en la Codificación de Resoluciones Monetarias, de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, para verificar sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.
2. Nuestra auditoría fue realizada principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en su conjunto. También hemos auditado la información financiera suplementaria requerida en el numeral 3 del Art. 9 establecidos en la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, De Valores y Seguros - Contenido Mínimo del Informe de Auditoría Externa para casas de valores, Sección IV, Capítulo I, Título XIX expedido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, para verificar sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.
3. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.
4. En nuestra opinión, las actividades realizadas por SERINTU S.A., al 31 de diciembre del 2019, al verificar la existencia de los contratos de mandato que respalden la administración de portafolios de terceros, hemos verificado que no existen contratos de mandato de administración de portafolios de terceros.
5. Este informe es emitido exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de SERINTU S.A. y para su presentación a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Guayaquil, julio 31 del 2020



No. de Registro Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros
SC-RNAE-2-728

Sabel Gutiérrez de Vásconez
Representante Legal
No. de Registro: 36680

Miembro de:



info@ngv.com.ec
(+593) 42 387 599
(+593) 42 384 920
(+593) 42 383 322

Victor Emilio Estrada #511
y Las Monjas. Edif. Fontana,
piso 3, Dep. 3A
www.ngv.com.ec

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES SOBRE LA VERIFICACIÓN DE QUE EL PORTAFOLIO SEA INTEGRADO EXCLUSIVAMENTE CON VALORES Y DOCUMENTOS INSCRITOS EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES

A los miembros de la Junta General de Accionistas de **SERINTU S.A.**

15

1. En relación a los estados financieros de SERINTU S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, también hemos auditado la información requerida en el numeral 4 del artículo 9 sobre el contenido adicional del informe de auditoría externa para casas de valores, Sección IV, Capítulo I, Título XIX – Auditoría Externa, en la Codificación de Resoluciones Monetarias, de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, para verificar sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.
2. Nuestra auditoría fue realizada principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en su conjunto. También hemos auditado la información financiera suplementaria requerida en el numeral 4 del Art. 9 establecidos en la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, De Valores y Seguros - Contenido Mínimo del Informe de Auditoría Externa para casas de valores, Sección IV, Capítulo I, Título XIX expedido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, para verificar sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.
3. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría
4. En nuestra opinión, las actividades realizadas por SERINTU S.A., al 31 de diciembre del 2019, al verificar que el portafolio propio sea integrado exclusivamente con valores y documentos inscritos en el Catastro Público del Mercado Valores y que su negociación cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, podemos decir, que cumple razonablemente los aspectos requeridos por el Consejo Nacional de Valores.
5. Este informe es emitido exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de SERINTU S.A. y para su presentación a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Guayaquil, julio 31 del 2020



No. de Registro Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros
SC-RNAE-2-728

Sabel Gutiérrez de Vásconez
Representante Legal
No. de Registro: 36680

Miembro de:



✉ info@ngv.com.ec
☎ (+593) 42 387 599
(+593) 42 384 920
(+593) 42 383 322

📍 Victor Emilio Estrada #511
y Las Monjas, Edif. Fontana,
piso 3, Dep. 3A
🌐 www.ngv.com.ec



ASESORÍAS Y NEGOCIOS

DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSOS EN LOS IMPEDIMENTOS E INHABILITACIONES AL REALIZAR LA AUDITORÍA

SERINTU S.A.

16

En atención al Artículo 7 de la Ley de Mercado de Valores, que se refiere a los impedimentos para ser miembros del sector privado, así como delegados de los miembros del sector público ante el Consejo Nacional de Valores y el Artículo 197 de la misma Ley que trata sobre las inhabilidades para realizar exámenes de auditoría en entidades del ámbito de la Ley de Mercado de Valores, expresamos la siguiente declaración:

La firma NGV ASESORÍAS Y NEGOCIOS S.A., sus administradores, socios o personas a cargo del examen y de la suscripción del reporte de auditoría independiente de SERINTU S.A., por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019, nos encontramos libres y exentos de los impedimentos e inhabilidades señalados en los Artículos 7 y 197 de la Ley de Mercado de Valores.

Guayaquil, julio 31 del 2020



No. de Registro Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros
SC-RNAE-2-728

Sabel Gutiérrez de Vásconez
Representante Legal

Miembro de:



✉ info@ngv.com.ec

☎ (+593) 42 387 599

(+593) 42 384 920

(+593) 42 383 322

📍 Victor Emilio Estrada #511
y Las Monjas, Edif. Fontana,
piso 3, Dep. 3A

🌐 www.ngv.com.ec